

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00439 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: SYSTEMGROUP S.A.S. endosatario del BANCO BBVAS.A.

DEMANDADO: SHIRLEY DEL CARMEN MERCADO GUZMÁN.

La signataria del escrito visto a numerales 12, 13 y 14 digitales, tenga en cuenta que en el trámite del proceso a quien se le reconoció personería para actuar como apoderado judicial de la parte demandante en auto de mandamiento de pago, fue al Dr. **MIGUEL STYVEN RODRÍGUEZ BUSTOS**, por ende, no hay resolver renuncia alguna.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **420008491a52f8d3dba193789999b858e48aa5f273bc380d3a5ec60a0fa1d581**

Documento generado en 28/07/2023 01:59:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>